

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

A las 12H00 se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la señora Decana Mg. Jessica Guarderas, actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la misma facultad.

**QUÓRUM:**

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de las actas de las sesiones (ordinarias: 21 de julio y 4 de agosto y extraordinaria: 31 de julio)
- 2.- Lectura de comunicaciones
- 3.- Varios

**SESIÓN ORDINARIA.**

1.- Lectura y aprobación del acta de las actas de las sesiones (ordinarias: 21 de julio y 4 de agosto y extraordinaria: 31 de julio).- Con las observaciones realizadas por la Dra. Mercedes Gavilánez, y cumplidas que fueron, se aprueban las actas.

2.- Lectura de comunicaciones

Oficio circular No.- 024-S.G-2017 del 3 de agosto del 2017, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Secretario General UCE con nueve numerales en los que se explica el procedimiento de administración del personal administrativo y de servicio en cada una de las facultades, uno de ellos indica que el secretario abogado de facultad no debe registrarse en el reloj biométrico, y en este punto se aclara por parte de la señora decana que en esta facultad la secretaria abogada continuará registrándose con normalidad como hasta ahora se ha venido haciendo.

Oficio circular No.- 1586-UGP de fecha 4 de agosto 2017, suscrito por la Dra. Jéssica Purcachi Coordinadora de la Unidad de Gestión del personal Docente Administrativo y de servicio, a fin de que los secretarios abogados estatutariamente encargados del control de personal envíen la información los cinco primeros días de cada mes el reporte con las novedades de asistencia del personal docente, de servicio y administrativo de cada facultad.

Oficio No.- 169 ASO-UCE-2017, de fecha 7 de agosto del 2017, suscrito por el Lic. Roberto Rodríguez como presidente de la Asociación de empleados y Trabajadores de las facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Biológicas de la Universidad central del Ecuador, poniendo en conocimiento que el MsC. Gonzalo Soto es actualmente el Vicepresidente de la referida asociación y que en esa calidad y con base de la resolución de Consejo Universitario No.- RHCUS.O.13 CIRCULAR NO.- 0022-2017, se invite al mencionado representante a las sesiones de Consejo Directivo de Facultad; se indica por parte de la señora Decana, que se invite a la siguiente sesión al MsC. Gonzalo Soto, y con la resolución determinar a qué sesiones será invitado.

Oficio No.- 869 s.g-2017 del 29 de agosto del 2017, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, secretario general UCE, indicando que la Dra. Amparo Mosquera estará a cargo de la secretaría de la facultad de Ciencias Biológicas del 25 de septiembre al 12 de octubre del 2017 tiempo que hará uso de vacaciones a la Dra. Gabriela Paredes titular de la secretaría.

Oficio Circular No.- RHCUS.O.19 CIRCULAR NO.0031-2017 del 22 de agosto del 2017, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario general UCE, comunicando el Reglamento para la Aprobación y Certificación de la Suficiencia en Cultura Física, para lo que

El Consejo resuelve:

Difundir a través de la representante estudiantil el Reglamento para la Aprobación y Certificación de la suficiencia en Cultura Física a los estudiantes de la facultad de Ciencias Biológicas.

Oficio No.- CEAACES-USG-2017-0409-O, de fecha 24 de agosto 2017, notificando la resolución No.- 235-CEAACES-SE-21-2017, con la versión preliminar del MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2018.

El Consejo Resuelve:

Difundir por parte de Secretaría y de la Dirección de Carrera la versión preliminar del MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2018, a todos los integrantes de la Facultad de Ciencias Biológicas

Con fecha 28 de agosto 2017, el señor Alberto Nicolás castillo Aguilera, estudiante de la facultad der Ciencias Biológicas a través de oficio sustentado con una declaración juramentada en la que indica su calamidad doméstica, pide tercera matrícula para la asignatura de GENÉTICA II, para el período académico 2017-2018.

El Consejo Resuelve:

1.- Aprobar la petición de tercera matrícula del señor estudiante ALBERTO NICOLÁS DEL CASTILLO AGUILERA, para el período académico 2017-2018 en la asignatura de Genética II;

2.- El caso del estudiante será remitido a Bienestar Estudiantil;

3.- El Subdecanato hará seguimiento del caso y presentará las acciones tomadas al Consejo Directivo en 30 días plazo.

3.- Varios

La Dra. Marcela Coello, indica que ha revisado el manual de laboratorios de la facultad de Ciencias Biológicas, elaborado por el MSc. Gonzalo Soto, no cumple con lo requerido por lo que:

El Consejo Resuelve:

1.- Aclarar al Msc. Gonzalo Soto que el manual de laboratorios elaborado no corresponde a lo solicitado por lo que se debe volver a elaborar para presentarlo;

2.- Debiendo el manual ser elaborado conjuntamente con los docentes del área de laboratorio en el cronograma intersemestral 2017.



Las Dra: Mercedes Gavilánez, solicita al pleno del Consejo Directivo, que se otorgue una prórroga para la presentación del proyecto de carrera de la facultad que estaba prevista para el 29 de septiembre en razón de varias actividades que actualmente desempeña, la señora decana hace la aclaración respecto de los tiempos desde los que se viene trabajando en el preferido proyecto para lo que

El Consejo Resuelve:

Conceder una prórroga para la presentación del proyecto de Carrera en Recursos Naturales, fijándose la fecha una vez que la Dra. Mercedes Gavilanes, presente el cronograma para el efecto en el siguiente Consejo Directivo que se llevara a cabo el 14 de septiembre 2017.

El señor Director de Carrera de Biología MsC. Francisco Rivadeneira, pone a conocimiento el proceso que hasta ahora se ha desarrollado respecto de los exámenes complejo, así como del proceso de diagnóstico desarrollado para este período académico, analizado el contexto de tales eventos

El Consejo Resuelve:

1.- La Dirección de la carrera de Biología debe realizar lo siguiente:

1.1. Guía de estudio con preguntas abiertas para el examen complejo

1.2. Intercambio de reactivos con las universidades integrantes de la red de las carreras de Biología del Ecuador;

1.3. Designar comisiones para la elaboración de reactivos para el examen complejo y de cuya validación se encargarán los docentes: Byron Medina y Mercedes Gavilánez para la validación de contenido y Gorky Gómez para la validación de lenguaje.

1.4. Elaborar el informe de resultados del examen de evaluación estudiantil y emitir su diagnóstico por áreas del conocimiento así como el correspondiente programa de retroalimentación.

El señor Director de Carrera de Biología MsC. Francisco Rivadeneira, pone a conocimiento el análisis realizado al informe de repitencia y con ello

El Consejo resuelve:

1.- Realizar por parte del docente Javier Torres el análisis de la tasa de repitencia y la tasa de retención del período 2017-2017.

2.- Realizar por parte del docente Byron Medina, la tasa de graduación para el período 2017-2017.

3.- Las tasas de repitencia, retención y graduación del período 2017-2017, serán presentados al Consejo Directivo para la sesión del 11 de septiembre 2017.



La señora decana pone a conocimiento que la Dirección General Académica ha autorizado aplicar el sílabo que fue presentado por esta unidad académica a fin de que para el período académico 2017-2018, los docentes lo implementen

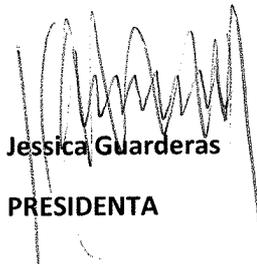
El Consejo Resuelve:

1.- Implementar el sílabo y el plan analítico aprobados por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 31 de julio 2017;

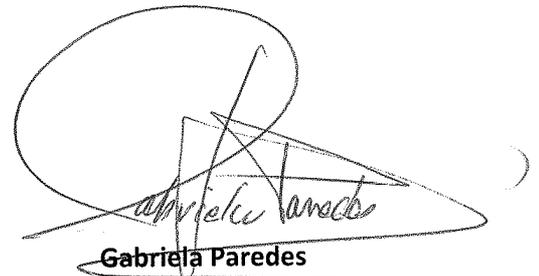
2.- Socializar con los señores docentes.

1.- Presentar por parte del Departamento Financiero al decanato de la facultad de Ciencias Biológicas un informe mensual de gestión con el avance de la ejecución presupuestaria 2017.

Siendo las 15h30 termina la sesión



**Jessica Guarderas**  
**PRESIDENTA**



**Gabriela Paredes**  
**SECRETARIA**

